	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-033
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	06-12-2021

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 19 / septiembre / 2022

Señores:
"NESTOR BRAVO"

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**
OBJETO	"MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE EQUIPO AGRICOLA DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No 2"
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 DIAS.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 01 FICHA TECNICA.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Los servicios de mantenimiento se iniciaran una vez se perfeccione el contrato y se suscriba el acta de inicio según las necesidades que presente el supervisor con ***PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN NOVIEMBRE 30 DE 2022.***
	FORMA DE PAGO	✓ PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE DE 2023 contra facturación. Nota 1: Para el pago, se deberá verificar previa suscripción del acta de entrega total y a satisfacción por parte del CACOM-2, entrega de la factura y aprobación de la misma en la plataforma SECOP II, entrega de certificado de aportes parafiscales y de seguridad social, y demás documentos y trámites administrativos a que haya lugar. Nota 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, el MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y si así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal del año 2021.
		Nota 3: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y

		Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Nota 4: Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aérea Colombiana, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior.
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**REQUISITOS JURÍDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION**	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique). El contratista debe cumplir con la obligación legal de contar con la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**REQUISITOS ECONÓMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION**	Teniendo en cuenta el manual de modalidad de mínima cuantía, emitido por la agencia Colombia Compra Eficiente, para el presente proceso no se exigirán indicadores financieros. Sin embargo, el comité evaluador deberá verificar a los oferentes lo siguiente: 1. Registro Único Tributario RUT, incluye NIT. 2. Certificación Bancaria expedida por Entidad Bancaria en la cual el proveedor tenga la cuenta especificando tipo de cuenta, nombre de la entidad bancaria, nombre del titular de la cuenta incluido NIT. 3. PRECIO: Los requisitos habilitantes serán verificados al proponente con el precio más bajo. 4. La oferta deberá presentarse en pesos colombianos. El impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de la oferta, debidamente discriminado.

		NOTA: Una vez establecida la oferta ganadora por presentar menores precios y cumplir con todas las exigencias propias del proceso contractual; se determinaran mayores cantidades de los Ítem que el presupuesto lo permita hasta cubrir la necesidad real de la entidad.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Debe enviarse al correo john.castellanos@fac.mil.co, antes del día 22 de septiembre de 2022. Anterior documento debidamente escaneado y firmado. Pueden comunicarse al Tel. 3148795488.	



MY. CARLOS ANDRES SOLER PALOMINO
Gerente del Proyecto

ANEXO CUADRO DE PRECIOS
(Se debe ajustar de acuerdo a la necesidad)

ITEM	CAPITULO	UNI	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1. Mantenimiento de guadañadoras FS 280						
1.1	Mantenimiento preventivo y diagnostico general					
1.1.1	Cambio a todo costo del cabezal de aspiración.	GLO	1			
1.1.2	Cambio a todo costo filtro de aire, filtro adicional	GLO	1			
1.1.3	Cambio a todo costo de bujía Bosh WSR6F	GLO	1			
1.1.4	Cambio a todo costo cilindro con pistón 40 mm	GLO	1			
1.1.5	Cambio a todo costo juego de piezas del carburador	GLO	1			
1.1.6	Cambio a todo costo rodamiento ranurado de bolas 6201	GLO	1			
1.1.7	Cambio a todo costo del cable Bowden	GLO	1			
1.1.8	Cambio a todo costo árbol de accionamiento	GLO	1			
1.1.9	Cambio a todo costo de la carcasa del embrague	GLO	1			
1.1.10	Cambio a todo costo trinquete, arandela y resorte.	GLO	1			
1.1.11	Cambio a todo costo resorte de tracción	GLO	1			
1.2	Mantenimiento correctivo a todo costo incluye repuestos					
1.2.1	Cambio a todo costo cilindro con piston 40mm	GLO	1			
1.2.2	Cambio a todo costo cigüeñal	GLO	1			

1.2.3	Cambio a todo costo carburador C1S-S3H	GLO	1			
1.2.4	Cambio a todo costo juego de juntas	GLO	1			
1.2.5	Cambio a todo costo juego de piñones	GLO	1			
1.2.6	Cambio a todo costo carter del cigüeñal	GLO	1			
1.2.7	Cambio a todo costo rodamiento ranurado de bolas 6001, 6001-z	GLO	1			
1.2.8	Cambio a todo costo anillo de seguridad 12*1 (94556211130), anillo de seguridad 32*1.2 (94566213600)	GLO	1			
1.2.9	Cambio a todo costo vástago 28 mm * 1.55 m	GLO	1			
1.2.10	Cambio a todo costo tubo de alojamiento	GLO	1			
1.2.11	Cambio a todo costo caja reductora	GLO	1			

ITEM	CAPITULO	UNI	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
2. Mantenimiento de guadañadoras FS 235						
2.1	Mantenimiento preventivo y diagnostico general					
2.1.1	Cambio a todo costo del cabezal de aspiración.	GLO	1			
2.1.2	Cambio a todo costo de bujía Bosh WSR6F	GLO	1			
2.1.3	Cambio a todo costo juego de juntas y diafragmas	GLO	1			
2.1.4	Cambio a todo costo rodamiento ranurado de bolas 629	GLO	1			
2.1.5	Cambio a todo costo reten 15*25*5	GLO	1			
2.1.6	Cambio a todo costo trinquete, arandela y resorte.	GLO	1			
2.1.7	Cambio a todo costo resorte de tracción	GLO	1			
2.1.8	Cambio a todo costo filtro de aire	GLO	1			
2.2	Mantenimiento Correctivo					
2.2.1	Cambio a todo costo cilindro con piston 38mm	GLO	1			
2.2.2	Cambio a todo costo mecanismo de arranque	GLO	1			
2.2.3	Cambio a todo costo cordon de arranque 3*1060mm	GLO	1			
2.2.4	Cambio a todo costo juego de juntas	GLO	1			
2.2.5	Cambio a todo costo empuñadura	GLO	1			

ITEM	CAPITULO	UNI	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
3. Mantenimiento de Sopladoras						

3.1	Mantenimiento preventivo y diagnostico general					
3.1.1	Cambio a todo costo filtro de gasolina	GLO	1			
3.1.2	Cambio a todo costo filtro de aire	GLO	1			
3.1.3	Cambio a todo costo bujía NGK CMR6H	GLO	1			
3.1.4	Cambio a todo costo carburador 4282-11	GLO	1			
3.1.5	Cambio a todo costo juego de juntas	GLO	1			
3.1.6	Cambio a todo costo juego de piezas del carburador	GLO	1			
3.1.7	Cambio a todo costo tapa del starter con mecanismo de arranque	GLO	1			
3.1.8	Cambio a todo costo silenciador	GLO	1			
3.2	Mantenimiento correctivo a todo costo incluye repuestos					
3.2.1	Cambio a todo costo juego tubo soplador	GLO	1			
3.2.2	Cambio a todo costo cable Bowden	GLO	1			
3.2.3	Cambio a todo costo piston 50mm	GLO	1			
3.2.4	Cambio a todo costo módulo de ignición	GLO	1			

ITEM	CAPITULO	UNI	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
4. Mantenimiento de motosierras						
4.1	Mantenimiento preventivo y diagnostico general					
4.1.1	Cambio a todo costo filtro de aire	GLO	1			
4.1.2	Cambio a todo costo filtro de gasolina	GLO	1			
4.1.3	Cambio a todo costo bujía WSR6F	GLO	1			
4.1.4	Cambio a todo costo rodamiento ranurado de bolas 6202	GLO	1			
4.1.5	Cambio a todo costo arandela de seguridad 8*1.3					
4.2	Mantenimiento correctivo a todo costo incluye repuestos					
4.2.1	Cambio a todo costo cilindro con pistón 52mm	GLO	1			
4.2.2	Cambio a todo costo Kit cigüeñal	GLO	1			
4.2.3	Cambio a todo costo bomba de aceite	GLO	1			

ITEM	CAPITULO	UNI	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1. Mantenimiento de Podadoras ZTRACK						

1.1	Diagnostico general para efectuar mantenimiento a todo costo.					
1.1.1	Mantenimiento a todo costo sistema de combustible por hora	UNI	1			
1.1.2	Mantenimiento a todo costo carburador por hora	UNI	1			
1.1.3	Mantenimiento preventivo a todo costo por hora	UNI	1			
1.1.4	Mantenimiento a todo costo plataforma de corte	UNI	1			
1.1.5	Mantenimiento a todo costo sistema eléctrico	UNI	1			
1.1.6	Mantenimiento a todo costo coraza plataforma de corte	UNI	1			
1.1.7	Cambio a todo costo de Kit plataforma de corte	UNI	1			
1.1.8	Cambio a todo costo coraza de plataforma de corte	UNI	1			
1.1.9	Cambio a todo costo kit de filtros lg265	UNI	1			
1.1.10	Cambio a todo costo grasa especial multiuso ty6341r	UNI	1			
1.1.11	Cambio a todo costo m152726 cuchilla de segadora	UNI	1			
1.1.12	Cambio a todo costo m172116 correa	UNI	1			
1.1.13	Cambio a todo costo gx25998 correa trapezoidal	UNI	1			
1.1.14	Cambio a todo costo m149306 junta	UNI	1			
1.1.15	Cambio a todo costo 4m149307 junta	UNI	1			
1.1.16	Cambio a todo costo miu12452 junta	UNI	1			
1.1.17	Cambio a todo costo miu13095 junta	UNI	1			
1.1.18	Cambio a todo costo miu13096 junta	UNI	1			
1.1.19	Cambio a todo costo tapón miu 13075	UNI	1			
1.1.20	Cambio a todo costo muelle miu13076	UNI	1			
1.1.21	Cambio a todo costo tornillo miu13078	UNI	1			
1.1.22	Cambio a todo costo tornillo m149324	UNI	1			
1.1.23	Cambio a todo costo muelle miu14085	UNI	1			
1.1.24	Cambio a todo costo reten miu13928	UNI	1			
1.1.25	Cambio a todo costo arandela miu13930	UNI	1			
1.1.26	Cambio a todo costo esprea miu13084	UNI	1			
1.1.27	Cambio a todo costo árbol m149310	UNI	1			
1.1.28	Cambio a todo costo boquilla miu13081	UNI	1			
1.1.29	Cambio a todo costo válvula m149314	UNI	1			
1.1.30	Cambio a todo costo rueda gx10168	UNI	1			
1.1.31	Cambio a todo costo rodillo m113955	UNI	1			
1.1.32	Cambio a todo costo polea auc10057	UNI	1			
1.1.33	Cambio a todo costo batería	UNI	1			

1.1.34	Cambio a todo costo de aceite hidráulico ty6354 HIGARD X 1GL y aceite motor ty26674 15w40 X 1/4GL	UNI	1			
1.1.35	Kit de mantenimiento (filtro aire, filtro combustible, filtro aceite, bujías y aceite)	UNI	1			

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.

2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.



MY. CARLOS ANDRES SOLER PALOMINO
Gerente del Proyecto